

## **ACTA RESOLUTIVA N° 1**

En Montevideo, a los **7 días del mes de febrero de dos mil diecinueve**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, Presidenta alterna del señor Ministro de Salud Pública; Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán y Dr. Jorge Fernández, representantes titulares y alterno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Martín Vallcorba, representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas; Dra. Neda Christoff, representante alterna del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid y Dr. Carlos Oliveras, representantes titular y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Alfredo Torres, representante alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

### **Lectura, corrección y firma de actas N° 23**

Se aprueban por unanimidad.

### **Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Designación de representante del MSP en la Comisión Técnico Médica de Trasplante Pulmonar.**

Se recibe nota del Ministro de Salud Pública en la que designa al Dr. Gerardo Bruno para integrar la comisión.

Se toma conocimiento.

#### **1.2) Actas N° 15/18, N° 16/18 y N° 17/18 de la Comisión de Compras.**

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva las actas de referencia.

Se toma conocimiento.

### **Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

#### **2.1) Llamado a lista de prelación para ocupar futuras vacantes o suplencias de cargos administrativos.**

Se eleva propuesta de llamado. Jefatura de Gestión Humana informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar el llamado. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

#### **2.2) Incorporación del Fingolimod al FTM.**

Se eleva el informe de la CTA, el impacto presupuestal y la modificación de la

normativa del tratamiento de Esclerosis Múltiple.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir el fármaco Fingolimod en el Anexo B del FTM para el tratamiento de la Esclerosis Múltiple. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

### **2.3) Ajuste de copagos para los tratamientos de Reproducción Humana Asistida.**

Se eleva propuesta.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar los nuevos copagos con vigencia desde el 1° de enero de 2019. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

### **2.4) Solicitud de auspicio para el II Seminario Internacional: Políticas de salud y tratamientos de alto precio.**

Se eleva solicitud y programa del evento.

Se resuelve por mayoría: Aprobar el auspicio solicitado.

Vota en forma negativa el Dr. Kamaid.

### **2.5) Designación de representante titular y alterno para integrar el Consejo Asesor del Programa Salud.uy para el año 2019.**

Se eleva copia del correo electrónico de la secretaría General de AGESIC, solicitando que se ratifique o rectifique los representantes institucionales. Dirección General informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: Ratificar a los actuales representantes del FNR en el Consejo Asesor del Programa Salud.uy: Dra. Alicia Ferreira, titular; Lic Amelia Correa e Ing. Rosina Balarini, alternas.

### **Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:**

- El Dr. Kamaid refiere a un criterio de tributación aplicado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.